Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 4234/2018 Expte. N° 6010/2018

Buenos Aires, 14 de Diciembre, 2018

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión, colocación y armado de mobiliario con destino a dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

Considerando:

Que a fs. 1/50 obran los antecedentes, las especificaciones técnicas y la solicitud elevada por la Subdirección de Infraestructura del Tribunal, que permitieron la elaboración del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 51/77, el cual se halla conformado por la citada subdirección a fs. 79.

Que a fs. 81 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56° inciso 1°, del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la provisión, colocación y armado de mobiliario con destino a dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 51/77 que

por la presente se aprueba.

2°) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 81 por la suma total de pesos quinientos setenta y dos mil trescientos dieciséis ($ 572.316.-) con cargo a la cuenta 05-21-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2018.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

M.G.C.

S.G.A.

J.G.

D.A.

SUB. COM.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION